Acto de adhesión de la Diputación Foral de Gipuzkoa al Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Estadística, sobre el acceso a la base padronal del INE

Don Carlos Alfonso Artola, Director General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y en el ejercicio de las competencias recogidas en el Decreto Foral 21/2020, de 20 de octubre, sobre estructura orgánica y funcional del Departamento de Políticas Sociales.

Manifiesta:

Que con fecha 14 de marzo de 2022, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales suscribieron el "Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Estadística, sobre el acceso a la base padronal del INE".

Que mediante la suscripción del presente acto de adhesión, la Diputación Foral de Gipuzkoa expresa su voluntad de adherirse a dicho Convenio y acepta de forma incondicionada la totalidad de sus cláusulas en cuanto le sean de aplicación.

La adhesión tiene efectos desde la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, previa firma, y perdurará durante el periodo de vigencia del citado convenio.

En prueba de la conformidad del presente Acto de Adhesión al Convenio, se suscribe el mismo de forma electrónica.

El Director General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
D. Carlos Alfonso Artola.

CARLOS MIGUEL ALFONSO ARTOLA - 15948531D
2022.04.07 14:44:57 +02'00'

A/A Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE)